

## **DATOS HISTORICOS DEL PASEO RUIZ DE MENDOZA O “MERCADILLO” DE TRUJILLO**

JOSE A. RAMOS RUBIO CRONISTA OFICIAL DE TRUJILLO

El mercado, que en sus años iniciales había sido el origen medieval de la Plaza Mayor, había cumplido en opinión de los regidores, su misión en este espacio urbano, que en el siglo XVI había alcanzado una categoría social que no se venía bien con el alboroto mercantil, se trasladará al sitio del Mercadillo desde 1581. Según A.M.T., leg. 30, Libro de Acuerdos de 1581, fol. 413: *“El 21 de abril de 1581 se acordó para que esta ciudad esté más limpia y que el concurso de la gente que viene al mercado no sea inconveniente que se pregone que todos los que vinieren al mercado desta ciudad a vender y comprar vayan a la plazuela de la Encarnación y que por agora el dicho mercado se haga en la dicha plazuela y no se haga en la plaza desta ciudad y se pregone así lo susodicho”*. Espacio conocido por el nombre de Mercadillo, pues desde dicha fecha se traslada a aquélla el mercado semanal de hortalizas, cereales, etc. que se celebraba hasta entonces en la Plaza Mayor.

Es en el siglo XVIII un barrio más del extrarradio trujillano en el que se ubican únicamente seis edificios, de los cuales dos, por razones obvias, no serían catastrados; nos referimos al antiguo edificio de la alhóndiga o Casa de Comedias y al Hospital de la Caridad. Inmuebles que, junto con el conventual de los dominicos, daban carácter y una fisonomía urbana especial a la antigua plazuela de la Encarnación y más tarde conocida como “Paseo Ruiz de Mendoza”.

El Paseo Ruiz de Mendoza, denominación que recibe por el héroe del Dos de Mayo que murió en Trujillo de una herida de bala, está rodeado de edificios señeros. De mediados del siglo XVI data la Cofradía de la Caridad de Trujillo que comenzó a edificar en 1578 un hospital e iglesia en la entonces denominada plazuela de la Encarnación (hoy paseo Ruiz de Mendoza) bajo la advocación de San Lorenzo, siendo favorecidos por el Ayuntamiento que colaboró en la edificación de la obra con 20.000 maravedís y Gonzalo de Sanabria otros 20.000 maravedís (1-2-70-95, Archivo Municipal). El 6 de enero de 1586 el Concejo y la citada Cofradía concertaban por Escritura Pública, ante Juan Velardo, recibir ésta de los Propios de la ciudad trescientos ducados con Facultad Real para terminar en el plazo de breves días las obras, a las que con otras menores limosnas, ya había subvenido el Ayuntamiento (Archivo Municipal de Trujillo, 1-1-14-154-8, fols. del 13 al 15). La iglesia estuvo bajo el patrocinio y advocación de San Lorenzo. El Hospital era conocido con el nombre de la Caridad, por la Cofradía a quien se debía tal construcción.

De dependencia eclesiástica eran los hospitales trujillanos existentes en el siglo XVIII. Mientras que en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada se mencionan cuatro, conocidos bajo las denominaciones de la Caridad, Espíritu Santo, Santa Lucía y Santa María, en 1791 se habla únicamente de dos, los del Espíritu Santo y la Caridad. Así pues, los hospitales de Santa Lucía, situado en la calle de Garciaz y plazuela del mismo nombre, y el de Santa María, que se localizaba en el barrio de la Lanchuela, de fundaciones más remotas que la de los otros dos hospitales, no debían existir como tales a fines del siglo

XVIII. La visita al Partido y Sargentía de Trujillo de la Real Audiencia de Extremadura confirmaba nuestra suposición. En efecto, en la relación de dicha visita, fechada en 1792, se certifica la existencia de los hospitales de la Caridad y del Espíritu Santo y se habla de «otros dos hospitales hoy perdidos, titulados de Santa María y Santa Lucía, cuyas ermitas se hallan arruinadas». En Trujillo, el primer edificio que, con arreglo a la nueva legislación desamortizadora, sería enajenado fue el Hospital de la Caridad, que en 1856 es adquirido en subasta por un vecino de Trujillo en 8.200 reales (Archivo de la Delegación Provincial de Hacienda. Leg. 56. Bienes Nacionales. Expediente de Ventas, núm. 202).

En 1753, la calle que corre paralela entre el “Paseo” y el Hospital de la Caridad recibía el nombre de Calle de Jesús Nazareno, que hace alusión a la advocación del mismo en la iglesia del Hospital de la Caridad, se componía de cuatro edificios, aunque sólo se registrarán tres como partes integrantes de dicha calle, ya que uno de ellos, por error, aparece en el Catastro de Ensenada registrado como edificio del sitio colindante del Mercadillo. Forman esta calle edificios de dos pisos, menos la voluminosa vivienda de la administradora de rentas María Salgado, que dispone de tres, además de corral, caballeriza, pajar y jardín. Si bien la existencia de corrales u otras dependencias similares es frecuente hallarlas en las viviendas trujillanas del siglo XVIII, no ocurre así con el jardín o los patios, que, casi con exclusividad, aparecen en las casas residenciales de la clase noble.

Los edificios notables están alternados por viviendas que forman manzanas de grandes proporciones. Las plantas tienden hacia la forma rectangular, cuyo porcentaje, en el conjunto del Trujillo del siglo XVIII, supera en gran medida al de las construcciones de planta cuadrangular. Razones urbanísticas, funcionales y de tradición arquitectónica explican esta circunstancia.

Al disponer de espacio habitable suficiente, los edificios no necesitan incrementar el número de sus plantas, como en el caso de aquellos situados en zonas céntricas como es el caso. Así, el 60% de las viviendas de esta calle dispone de -dos plantas. Es importante hacer constar que los valores medios de las rentas estimadas de estos edificios oscilaban entre 147,3 y 278,6 reales de vellón situándose, en tercer lugar después de los de la Plaza, 188 y 500,5, y la calle de Tiendas.. 182,6 y 381,25.

Dentro del conjunto de la arquitectura civil, son la «Alhóndiga y casa de Comedias, todo en una pieza», que posee particular ornato. Ya hacía alusión a la plaza del Mercadillo Antonio Ponz en su “Viaje a España” en el siglo XVIII, aunque sin darle denominación alguna, de la siguiente forma: *«Entre la alhóndiga y el convento de Padres Dominicos media una plaza, donde está la única fuente que hay en la ciudad, cuya agua, según me informaron... viene de la alberca de la villa».*

En el siglo XVI, el Concejo trujillano levantó una alhóndiga o depósito de granos al sitio donde estaba el Rollo, en lo que antes se llamaba la Plaza del Mercadillo. En virtud de una Real Cédula que los Reyes Católicos firman en Medina del Campo en 1504, se crea una alhóndiga en Trujillo: *Nos parece que esta ciudad debía tener una casa de alhóndiga que siempre estuviera bien proveida de trigo... donde siempre haya trigo sobrado, para que nunca hubiera necesidad de pan.*

Las obras se ejecutaron entre 1566 y 1585. De esta época en la puerta principal y las naves cubiertas con bóvedas de medio cañón de sillería, que están a los lados. La puerta principal es renacentista, adintelada, de fino granito berroqueño, con airosos modillones. En el dintel hay una inscripción: *Primero de setiembre de 1556, la muy leal ciudad de Trujillo mandó hacer y se comenzó esta alhóndiga siendo Corregidor y Regidores y Diputados los ilustres señores Pedro Riquelme de Villaviciosa. Corregidor y Pedro Suárez de Toledo y Juan Pizarro de Orellana.* En el centro está el escudo de la ciudad: la Virgen con el Niño, sobre una muralla y entre dos torres.

A través de la puerta principal, a cuyos lados están las de los primitivos almacenes de cereales y caldos, se entra a un patio de columnas pareadas de estilo toscano.

El patio de la alhóndiga se utilizó para representaciones teatrales. Por eso se conoció a este edificio con la denominación popular de "Casa de Comedias". En una lápida, se puede leer: "A la memoria del Príncipe de los Ingenios, Miguel de Cervantes que ensalzando en su "Quijote" las hazañas del trujillano Diego García de Paredes inmortalizó esta histórica y heroica ciudad de Trujillo".

En un ángulo del patio, está colocada la Campana de Concejo . "Durante siglos, la campana para el toque de queda estuvo en la torre de la iglesia de Santiago. Por estar quebrada e inservible la anterior , esta campana fue fundida en el año 1816, y permaneció en dicha torre hasta que , por acuerdo del Concejo de 24 de febrero de 1817, se trasladó al Ayuntamiento Viejo, colocándola en una espadaña que se construyó en el tejado. El toque de queda se daba en invierno a las nueve y en verano a las 10, con ciento veinte campanadas, distribuidas en pausas de a cuarenta. Con motivo de fuego, fuga de presos, alboroto popular o por otras causas análogas, el toque se ejecutaba sin orden de campanadas. Cuando el Ayuntamiento salía reunido en las Casas Consistoriales para cualquier objeto, se daban 40 campanadas.

La estatua de Diego García de Paredes, el "Sansón Extremeño", preside una majestuosa escalera que se bifurca hasta llegar a la segunda planta. Bajo el hueco rellano derecho hay otro depósito de trigo cubierto con bóveda de medio cañón de sillería.

El hueco de la escalera está coronado por un elegante artesonado de madera que contiene escudos de armas y efemérides de la historia de la ciudad.

En la planta central está la Sala Capitular. Es rectangular, con amplio estrado, para los miembros de la Corporación Municipal. Sobre dicho estrado cuelga un dosel de terciopelo rojo, en uso del derecho que confiere al Ayuntamiento de Trujillo el Rey Felipe IV, por Real Cédula fechada en Madrid a 9 de octubre de 1640, para que se titulase Señoría y usara dosel donde quiera que estuviere el Concejo en cuerpo de Ciudad, por los muchos, buenos y leales servicios que esta Ciudad, prestó a sus Reyes.

Es a fines de siglo XIX cuando este edificio se adaptó para sede del Ayuntamiento, a causa del deterioro en que se hallaban las Casas Consistoriales situadas en la Plaza Mayor, conocidas como Ayuntamiento Viejo. El proyecto lo realizó el arquitecto municipal Eduardo Hervás en 1887, respetando las formas renacentistas y añadiendo una planta para vivienda de funcionarios.

Después de trasladar todas las dependencias a esta antigua alhóndiga, el 29 de octubre de 1888 se celebra la primera sesión concejil, y desde entonces será el nuevo Palacio Municipal.

En los últimos seis años, las partes más nobles de este Palacio Municipal, entre las que destacan la Sala Capitular y el despacho del Alcalde, están siendo restauradas en mobiliarios y decoración, mediante la colocación de suelos de mármol, parque, cortinas, lámparas de bronce, reposteros, alfombras, espejos, etc., con lo que se ha conseguido un conjunto grandioso y elegante, que revaloriza el inmueble y prestigia las funciones que se ejercen desde el mismo. El Ayuntamiento de Trujillo tiene el tratamiento de Excelentísimo, por concesión de S.M. la Reina Regente doña María Cristina, que lo otorgó por Real Decreto de 12 de octubre de 1892, por su destacada intervención en la Conquista de América.

Entre 1800 y 1880 se reciben en el concejo trujillano alrededor de 230 solicitudes de terreno para edificar viviendas en el sitio del Mercadillo o Paseo Ruiz de Mendoza. Tres son las variantes que en el aspecto constructivo nos ofrece la fase de colmatación del desarrollo urbanístico de la ciudad en el siglo XIX:

- a) Ampliación de edificios.
- b) Reconstrucción de arquitecturas ruinosas o de «solares de casa».
- c) Edificaciones de nueva planta sobre terrenos -en los que nunca hubo edificación alguna.

Es preciso considerar la posibilidad del reducido valor del terreno comprendido en el interior de la muralla con respecto a los terrenos de extramuros. En efecto, en el siglo XIX el interior del recinto murado no tiene el poder atractivo de otras zonas urbanas de la ciudad que se extiende fuera de aquél; así pues, es lógico pensar que el valor del terreno intramuros sufriera la misma infravaloración que las rentas de sus edificios; fenómeno que era observable ya en el siglo XVIII. Esta preferencia por los solares de la Villa a la hora de edificar explica que, junto con las reconstrucciones de edificios que en la misma zona se realizan, pasemos de los 36 inmuebles de 1834 a los 83 de 1893.

Siguen a la Villa en volumen de edificación el barrio del Mercadillo, que ofrece un número de solicitudes de edificación similar al de la ciudad intramuros. Dedicando al sitio del Mercadillo la administración municipal un cuidado especial al constituir las entradas de la ciudad desde Cáceres. Así, el ayuntamiento se ocupará de urbanizar y «hermosear» convenientemente esta zona plantando árboles. No es extraño, por estas circunstancias, que el “Mercadillo” constituyera un importante polo de atracción para las nuevas edificaciones.

La mayoría de las empresas de parcelación llevadas a cabo en Trujillo en el último cuarto del siglo XIX, se localizan en la zona próxima al paseo del Mercadillo. Así, en 1881 el ayuntamiento inicia una política de construcción de viviendas para obreros y se lleva a efecto la edificación de diez «casas de obreros» con el fin de atender las necesidades de

vivienda de esta clase poblacional. Las casas las construiría el concejo en el paseo del Mercadillo sobre las parcelas en que previamente se había dividido su frente occidental.

Las características arquitectónicas y demás circunstancias del proyecto las estudiaremos dentro de la actividad arquitectónica de Trujillo.

Pocos años después de la edificación de las «casas de obreros» se inicia la parcelación de terrenos en la antigua calle del Zonche, llamada después del Pavo, que lindaban con el paseo del Mercadillo. En 1887, se redacta el proyecto de división de solares de la acera próxima a la de las viviendas construidas para obreros. En la memoria del proyecto el arquitecto denunciaba la deficiente parcelación realizada años atrás para la construcción de las «casas de obreros», puesto que, al parecer, se había realizado con pocas miras urbanísticas. En efecto, dada la irregularidad del terreno parcelable, resultaba difícil adaptar los nuevos solares a los ya edificados en 1884, los cuales habían sido parcelados sin tener esto en cuenta. El proyecto sería aprobado por el ayuntamiento el mismo año de su redacción (A.M.T. Leg. 1.088. Libro 22. Proyecto de división de solares). El terreno parcelable se dividió en seis solares, la mayor parte de los cuales eran de forma y dimensiones semejantes a los que en otras zonas se estaban adjudicando, es decir, parcelas rectangulares de 200 metros cuadrados. Diversas circunstancias, como el posible destino agropecuario de parte del terreno parcelado, y las de un terreno con un subsuelo de mala calidad para la edificación, pues «no se encuentra firme si no a una gran profundidad» explican el que los solares salieran a subasta a un precio de 50 céntimos el metro.

No ocurriría lo mismo con la subasta de los solares en que se parceló el terreno sobrante del ensanche de la calle del Zonche en 1890. Efectivamente; al poco tiempo de la primera parcelación de terrenos en la calle del Zonche, a raíz de la cual el arquitecto municipal Eduardo Herbás determinaba, según su proyecto, una anchura de seis metros, «suficiente para las necesidades de la viabilidad en ese punto», se redactaría el expediente y proyecto para alinear y ensanchar dicha calle (A.M.T. Leg. 1.082. Libro 4. Proyecto de ensanche de la calle del Zonche). La edificación de los márgenes de la antigua calleja del Zonche requería una dirección y anchura adecuadas a su nueva categoría, la de “calles”.

La comisión de obras públicas sugería en 1889 la aprobación del proyecto de ensanche y alineación de la calle del Zonche, redactado en 1887 por el arquitecto municipal Eduardo Herbás, así como la ejecución inmediata de las obras, lo que se produce en 1890. Tres años más tarde se lleva a cabo la subasta de los solares en que se había dividido el terreno sobrante de las expropiaciones realizadas para el ensanche de la calle. A los rematantes de la subasta se les obligaría a iniciar las obras de las nuevas construcciones en el plazo de dos meses y la conclusión de las mismas en el de un año.

Con la nueva alineación señalada en el proyecto, la calle del Zonche dispondría en su parte más estrecha de ocho metros de anchura, el doble de lo que medía la luz de la calle antes de las obras.

El importe total de las obras y expropiaciones del proyecto de ensanche de la calle del Zonche ascendía a la cantidad de 4.504 pesetas, de las cuales el ayuntamiento amortizaría

sólo una parte con el producto de la venta de los solares que resultaron de la parcelación del terreno sobrante después del ensanche, cuyos valores eran los siguientes:

<i>Nº solar</i>	<i>Fachada</i>	<i>Fondo</i>	<i>Superficie</i>	<i>Valor mts 2</i>	<i>valor solar</i>
1	12,80	14,00	179,20	1,25	224,00
2	18,80	15,00	192,00	1,75	144,00
3	13,60	12,30	167,28	1,75	125,46
4	13,60	8,40	144,24	1,60	68,54
Importe Total.....					562,00

Una de las primeras obras urbanísticas de cierta envergadura que se emprendiese en Trujillo durante el siglo XIX sería la encaminada a dotar a la ciudad de un paseo en el sitio del Mercadillo, antigua plazuela de la Encarnación y hoy conocida como de Ruiz de Mendoza. Además de por el deseo de proporcionar una entrada digna por la carretera que en 1847 se había iniciado a construir desde Cáceres a Trujillo, la obra se veía como una solución al problema de desocupación que afectaba a la clase jornalera, cuya angustiada situación sería objeto de frecuentes desvelos por parte de la corporación municipal. En efecto, cuando en 1856, con los mismos objetivos sociales, se están ejecutando aún obras en mencionada carretera y trabajando en ella un buen número de jornaleros, se pensó en la posibilidad de ocupar parte de ellos en las obras de paseo (A.M.T. Leg. 458. Libro de Acuerdos de 1856).

Ante la falta de presupuesto para los trabajos se pensó sufragarlos del caudal de propios, pero el gobernador facultaría al municipio para poder arbitrar fondos para dichas obras. No obstante, se solicitaría de la sociedad propietaria del teatro existente en dicha plazuela la aportación de alguna ayuda económica, en virtud de las ventajas que aquella obtendría con la realización del paseo proyectado, dado que para ello se emplearían los escombros que «hace muchos años se arrojó de la obra del teatro», que, por estar adosados al mismo, «daba mal aspecto, inutilizaba terreno y causaba perjuicio al público» (A.M.T. Acuerdos de 13 de febrero de 1856, f. 28). La respuesta favorable de la sociedad no se haría esperar.

No sabemos exactamente en qué consistieron las obras de 1856, ni cuál sería su costo. De cualquier manera, en 1861 se continúa trabajando para dotar al paseo del aspecto que en la actualidad ofrece. Dicho año se redacta el proyecto de obras para la plaza del Mercadillo, que, aunque no nos ha sido posible su localización, - afectaba tanto a la parte alta como a la baja del paseo y sus fines eran los siguientes:

« .... después de la comodidad y recreo que ha de proporcionar al vecindario, embellecerá y mejorará el aspecto público de la misma .... reconociendo la conveniencia y ventajas que resultaron a la población de llevarse á cabo la obra, evitando al propio tiempo que se destruyan las que anteriormente se hicieron” (A.M.T. Leg. 463. Libro de Acuerdos de 1861, fol. 33 y vº).

Las nuevas obras del paseo del Mercadillo, rematadas por los maestros de obras Ramón Lumbreras y Antonio Díaz Abreo en 22.000 reales, suponían los siguientes trabajos: construcción de un poyo corrido de mampostería y sillería de 214 metros «en la circunferencia del paseo del Mercadillo de esta ciudad en su parte alta»; sobre dicho poyo iría una verja labrada de hierro dulce que serviría de respaldo, «arreglada al modelo formado por el arquitecto». Así mismo, sería necesario «construir las tres escalinatas que tiene marcadas dicho paseo, dándoles la forma que la comisión de ornato le designe (A.M.T. Leg. 1.214. Libro 19. Expediente para continuar la obra en el paseo del Mercadillo)..

En 1863 se están completando las obras con algunos empedrados y con la colocación de varios elementos adicionales como dos cancelas de hierro «que falta que colocar en el paseo» (A.M.T. Leg. 465. Libro de Acuerdos de 20 de julio de 1863, fol. 33).

Por tanto, Las grandes empresas arquitectónicas del municipio trujillano durante el siglo XIX se inician en 1883 con el proyecto para la construcción de casas de obreros en el paseo del Mercadillo y concluyen con las del mercado de la Plaza de 1897. En el transcurso de esos catorce años, el concejo de Trujillo tendrá que desembolsar grandes sumas, siendo el proyecto de mayor cuantía el de adaptación del convento de la Encarnación como colegio preparatorio militar, cuyas obras supusieron algo más de 400.000 pesetas.

Además de las empresas arquitectónicas anteriormente mencionadas, en Trujillo, como en tantas otras ciudades españolas, se instalarían durante la pasada centuria una serie de elementos urbanos que, sin ser en algunos casos obras de arquitectura propiamente dicha, en unión con las que si lo eran complementaron el aspecto de la ciudad, ornamentándola y conformando su fisonomía. Nos referimos a los bancos, farolas, casetas, fuentes, etc., que, a pesar de constituir elementos urbanos de segundo orden, fueron diseñados con el mismo esmero y cuidado que se dispensaba a las obras de arquitectura, de forma que participarían de sus mismas tendencias estilístico-artísticas.

En los proyectos de arquitectura de Eduardo Herbás, éste siempre dispensó a sus diseños de rejería y forja especial atención, haciendo alarde en los mismos de su formación historicista y ecléctica. El mismo celo pondría en las obras de hierro exentas, tal es el caso de las farolas que, también en 1889, se colocan frente a la fachada principal del Colegio Preparatorio Militar, es decir, en el paseo del Mercadillo. En él podemos apreciar la artística columna diseñada, en la que las hojas de acanto y otros motivos clasicistas vegetales se combinan con los de distinta procedencia estilística.

En el apartado de las obras de forja decimonónicas en Trujillo hay que destacar la espléndida farola que en la actualidad se encuentra en el paseo del Mercadillo o Ruiz de Mendoza y que, en otros tiempos, estuvo en la Plaza Mayor. Esta farola-candelabro procede de una de las empresas sevillanas especializadas en trabajos de fundición de hierro y de la que tenemos noticia de otros encargos en la región extremeña. Nos referimos a la Sociedad Constructora y Fundidora Pérez Hermanos, la misma a la que se refiere la sesión concejil de 1882 en la que se menciona la instalación de farolas en la plaza (A.M.T. Leg. 484. Libro de Acuerdos de 14 de agosto de 1882, fol. 73).

Como consecuencia del proyecto de conducción y distribución agua en Trujillo, que sería realidad en los últimos años del siglo XIX, sería necesario referirse a las fuentes, en las que destacaron artistas como el ingeniero de caminos Luis Canalejas, el ingeniero aspirante Rafael Fernández Shaw y el arquitecto municipal Eduardo Hebras que harán alarde de su imaginación seudomodernista, neogoticista, etc. en sus diseños de 1898 y 1899. Las obras de conducción de aguas se completarían con la instalación de dos grandes fuentes: la de la Plaza Mayor y la del Paseo de Ruiz de Mendoza. Para la primera se diseñaría una gran obra monumental rematada con una escultura referente al pasado trujillano, que no se llevaría a cabo, construyéndose en su lugar una fuente circular con gradas de cantería en el centro de la Plaza. Esta fuente sería desmontada como consecuencia de la urbanización y pavimentación que se ha practicado recientemente en la Plaza Mayor y trasladada al Campo de San Juan. La segunda fuente ornamental se ubicó como hemos dicho, en el centro de la antigua plaza del Mercadillo; más sencilla que la anterior, acabaría desapareciendo.